

Técnico/a Cruz Roja Juventud



PROYECTO: CRUZ ROJA JUVENTUD

CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Local Navalcarnero y Asamblea Local Parla

43/2020

FUNCIONES



En dependencia directa de la Dirección Técnica de la Asamblea Local de Navalcarnero y Asamblea Local de Parla y en dependencia de la Coordinación de CRJ, llevará a cabo las siguientes funciones:

- + Apoyar a la Dirección/Delegación, Consejo de CRJ y a las referencias voluntarias en la programación, implantación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- + Gestión y coordinación del equipo de personas referentes voluntarias.
- + Coordinación interna que el resto de áreas de la Organización y apoyo en la ejecución de campañas puntuales.
- + Impulsar la adhesión a nuevos proyectos a través de la búsqueda de personal voluntario y afiliado para la ejecución de los mismos.
- + Garantizar el correcto funcionamiento de los proyectos implantados en la Asamblea/Zona (resolución de incidencias, grabación de datos en aplicaciones, elaboración de informes y memorias, etc.)
- + Participación en reuniones periódicas de equipos de trabajo (Dirección/Delegación, Consejo, Equipo Autónomo de CRJ, etc.)
- + Desarrollar acciones de formación dirigidas al personal voluntario y personas afiliadas de CRJ.
- + Establecer junto con la Dirección/Delegación de CRJ relaciones con otras entidades, organismos públicos y administraciones que trabajen en la temática del ocio y tiempo libre juvenil.
- + Realizar aquellas tareas encomendadas por la Dirección Técnica/Coordinación de zona correspondientes a su categoría y nivel profesional.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de informes y de la memoria corporativa.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

REQUISITOS



IMPRESINDIBLES:

- + Ciclo formativo superior relacionado con ocio y tiempo libre y/o el ámbito socio-educativo.
- + Al menos 6 meses de experiencia en ocio y tiempo libre
- + Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- + Trabajo con menores en el campo socioeducativo
- + Experiencia en gestión y planificación de proyecto de carácter educativo.
- + Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet...)

A VALORAR:

- + Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.
- + Formación y/o experiencia en gestión y planificación proyectos de carácter educativo.
- + Conocimientos de la entidad especialmente en Cruz Roja Juventud.
- + Formación complementaria en el ámbito de menores.
- + Experiencia de al menos, 6 meses, en proyecto de participación en Cruz Roja Juventud.
- + Conocimiento de idiomas (inglés y francés)
- + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- + Estar en posesión de certificado de discapacidad.
- +

CONTRATO



- + Por obra (salvo personal indefinido)
- + A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)
- + Periodo de Prueba: el establecido legalmente
- + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
 - Calidad en el Empleo

	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<p>Horario distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Lunes, miércoles y Viernes de 10.30h – 19.30h + Martes y jueves de 15.00 – 20.00h + Con el fin de coordinar la actividad de fin de semana se trabajará un sábado al mes (entre 3-5 horas) a compensar entre semana.
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 18.607€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 15/04/2020 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Personal Interno</u>: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 43/2020) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es • <u>Personal Externo</u>: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea Local de Navalcarnero y Parla, Coordinación de CRJ y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH